

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO DISEÑO Y DESARROLLO		CÓDIGO 100.01.08-8
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		VERSIÓN 02 FECHA 11/05/2016 PÁGINA 1 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
ENLACE SIG DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	ENLACE SIG OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	DIRECTORA GENERAL	

1. OBJETIVO

Definir en la Unidad, las etapas para la planificación y ejecución del Diseño y Desarrollo requeridos para los productos y servicios estratégicos que los procesos misionales entregan a las víctimas del conflicto armado y demás involucrados en el sistema integrado de gestión.

ALCANCE

Inicia con la identificación de los productos o servicios estratégicos que requieren diseño y desarrollo y finaliza con la validación de los productos y servicios con las partes interesadas y los requisitos de entrada, dejando todos los registros en la bitácora de Diseño y Desarrollo. El procedimiento aplica para los productos y servicios estratégicos definidos en los procesos misionales de la Unidad alineados con los objetivos estratégicos y tácticos definidos en el Plan Estratégico de la Unidad.

2. DEFINICIONES

Bitácora. Documento que consolida la información sobre todas las acciones del Diseño en todas sus etapas y soporta la gestión del procedimiento.

Cambio del Diseño y Desarrollo: Cambios realizados durante el diseño y desarrollo de los productos y servicios, o posteriormente en la medida necesaria para asegurarse de que no haya un impacto adverso en la conformidad con los requisitos.

Comité de Diseño y Desarrollo: Instancia definida en la Unidad de Víctimas para aprobar e implementar los temas relacionados con el diseño y desarrollo de sus productos y servicios. Harán parte de este comité la Subdirección General, un representante de la Dirección General y un enlace de la Oficina Asesora de Planeación.

Diseño y Desarrollo: Conjunto de procesos que transforma los requisitos de una política, programa, proyecto o cliente en características especificadas o en la especificación de un proceso o sistema, producto y/o servicio.

Metodología: es la forma de realizar algo de manera sistemática, organizada y o estructurada técnicamente a través de procesos de investigación. Hace referencia a una técnica o conjunto de tareas para desarrollar una tarea.

Partes Interesadas: son las personas, entidades u organismos que pueden ser afectadas por las actividades de una organización o que aportan de forma directa o indirecta a que el desempeño y los resultados de la gestión de la Unidad sean las esperadas. Ver partes interesadas en el manual del Sistema Integrado de Gestión.

Requisito. Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Revisión. Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos. Se debe

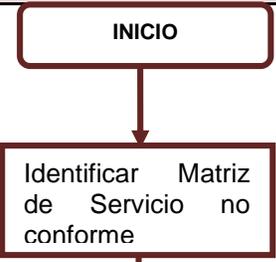
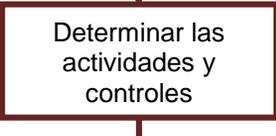
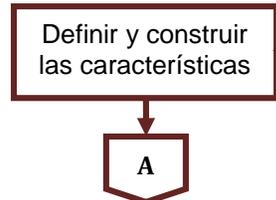
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO DISEÑO Y DESARROLLO	CÓDIGO 100.01.08-8 VERSIÓN 02 FECHA 11/05/2016 PÁGINA 2 de 4
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	ENLACE SIG OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	DIRECTORA GENERAL

evaluar la capacidad de los resultados de diseño y desarrollo para cumplir los requisitos, e identificar cualquier problema y proponer las acciones necesarias.

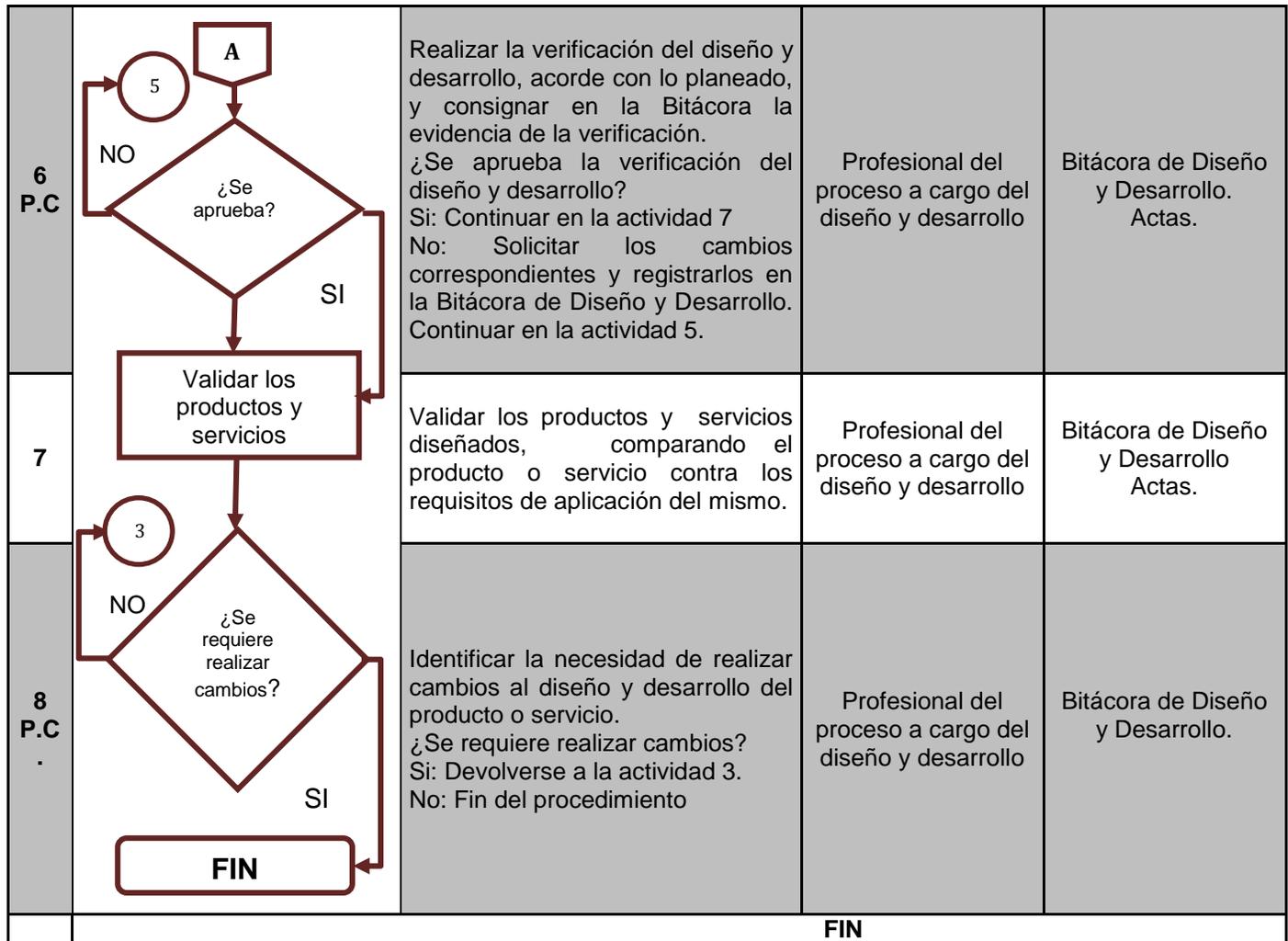
Verificación. Confirmación, mediante la aportación de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos especificados. La etapa de verificación se cumple cuando se compara los requisitos de entrada contra el producto y/o servicio (resultado del diseño)

Validación. Confirmación mediante el suministro de evidencia objetiva de cumplimiento de los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista. La etapa de validación se cumple cuando se compara el servicio (resultado del diseño) contra los requisitos para su aplicación.

ACTIVIDADES

N°	Actividades	Descripción	Responsable	Registro
1		Identificar de la matriz de servicio no conforme los productos y servicios estratégicos a los cuales se requiere realizar o actualizar el diseño y desarrollo de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Unidad y los procesos misionales, y realizar la asignación del mismo al proceso que debe implementarlo.	Proceso Direccionamiento Estratégico – Subdirección General	Listado de Productos y servicios identificados Bitácora de Diseño y Desarrollo.
2		Determinar las actividades y controles requeridos para planificar el desarrollo del diseño y desarrollo del producto o servicio.	Comité para el diseño y desarrollo Director y/o Subdirector líder del proceso	Bitácora de Diseño y Desarrollo.
3		Determinar los requisitos de entrada para el diseño y desarrollo del producto o servicio.	Profesional del proceso a cargo del diseño y desarrollo	Bitácora de diseño y desarrollo
4 P.C		Consolidar y verificar que se cuente con toda la información de entrada de acuerdo con los requisitos exigidos en la norma técnica y consignar toda esta información en la Bitácora de Diseño y Desarrollo ¿Se cuenta con toda la información de entrada? Si: Continuar en la actividad 5 No: Se devuelve a la actividad 3	Profesional del proceso a cargo del diseño y desarrollo	Requisitos de entrada diligenciados en la bitácora de diseño y desarrollo
5		Definir y construir las características del producto o servicio, de acuerdo con las entradas y actividades establecidas en la planeación del diseño y desarrollo.	Profesional del proceso a cargo del diseño y desarrollo	Bitácora de Diseño y Desarrollo

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO DISEÑO Y DESARROLLO	CÓDIGO 100.01.08-8 VERSIÓN 02 FECHA 11/05/2016 PÁGINA 3 de 4
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
ELABORÓ ENLACE SIG DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	REVISÓ ENLACE SIG OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	APROBO DIRECTORA GENERAL



3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma NTC GP 1000:2009
- Norma ISO 9001:2015

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
2	Objetivo	Se ajusta el objetivo, acorde con el objetivo	Actualización de la norma técnica	

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO DISEÑO Y DESAROLLO	CÓDIGO 100.01.08-8 VERSIÓN 02 FECHA 11/05/2016 PÁGINA 4 de 4
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	ENLACE SIG OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	DIRECTORA GENERAL

		del requisito en la norma ISO 9001:2015		
2	Alcance	Se ajusta de acuerdo con la descripción y ajuste de las actividades del procedimiento	Actualización de las actividades del procedimiento	
2	Definiciones	Se incluye la definición de parte interesada	Actualización de la norma técnica	
2	Actividades	Se ajustan las actividades, de acuerdo con requisitos de la norma actualizada y los responsable con la conformación de un Equipo de Diseño y Desarrollo	Actualización de la norma técnica	
2	Documento de Referencia	Se incluye la norma técnica de calidad ISO 9001:2015	Actualización de la norma técnica	